

## SECRETARÍA JURÍDICA

### DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA

# I INFORME CUATRIMESTRAL DE DENUNCIAS CIUDADANAS 2025

**BOGOTÁ, D.C.**

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

## INFORME CUATRIMESTRAL DENUNCIAS POR PRESUNTOS HECHOS DE CORRUPCIÓN

En cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Decreto 293 de 2021, el registro y tratamiento de las denuncias por posibles actos de corrupción, y quejas con posible connotación disciplinaria, deberán ser radicadas en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas Bogotá te Escucha y trasladadas a las Oficinas de Control Interno y/o Disciplinario de cada entidad o quien haga sus veces.

De esta manera, una vez verificado el reporte arrojado por el Sistema de Bogotá te Escucha para el periodo comprendido entre enero y abril de 2025, la Secretaría Jurídica Distrital recibió un total de (17) peticiones tipificadas por la ciudadanía como “Denuncias”, de las cuales (4) fueron solucionadas con “*Respuesta definitiva*” y las (13) restantes fueron trasladadas por no competencia de la entidad.

